

B 33

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

36

Don Emilio González Menéndez
natural de Rues provincia de Asturias
de estado Soltero y profesión Dependiente
nacido el dia 7 del mes Febrero de 1892 llegado a esta
República el dia 8 del mes de Agosto de 1915 resi-
dente hasta esta época en (Veracruz) fijó España a 3. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 22 de Junio de 1916

Firma del Interesado.

Los que suscriben, Españoles matriculados, Don Manuel Infante
con su cedula num. 12 y Don
Lorenzo Gómez, también
con su correspondiente cedula num. 1132 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz de Junio 22 de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

